

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ALCOHOL", a favor de los señores Don. Ramón UBEDA PERELLO, y Don. Nicolas BORDOY SERRA, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Paseo de San Ger-vasio, nº 168.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un procedimiento para la fabricación de alcohol.

Se caracteriza el procedimiento objeto de esta Patente, por el hecho de utilizarse en el mismo, una primera materia de procedencia vegetal sumamente abundante en nuestro país, de fácil obtención y cuya producción puede intensificarse en gran escala dada la adaptabilidad que para su cultivo presenta la mayor parte de nuestro suelo, así como nuestras condiciones climatológicas. Además, su cultivo requiere escasos cuidados, de manera que puede obtenerse en condiciones económicas sumamente ventajosas.

La referida primera materia la constituyen los tubérculos "GAMONES" de las plantas "gamón", del género asfodelo (ASPHODELUS MICROCARPUS), familia de las liliáceas y demás plantas de la propia familia.

De acuerdo con el referido procedimiento, una vez separado y seleccionado los mencionados tubérculos, se procede a su limpieza en uno ó mas lavados consecutivos, en agua natural ó en una solución adecuada para conseguir de la manera mas eficaz la finalidad propuesta.

Desprovistos los referidos tubérculos de cualquier cuerpo ex-

traño, se someten a un proceso de fermentación en un medio adecuado y en las condiciones de tiempo y temperatura, que en cada caso, y dado el origen y procedencia de los tubérculos tratados se requiera, y el producto resultante, se destila, siendo el resultado de dicha destilación el alcohol deseado.

Este procedimiento se llevará a cabo en aparatos adecuados a cada una de las fases que el mismo comprende, siendo dichos aparatos variables en su tipo, clase y sistema.

Además, el alcohol así obtenido podrá someterse, si se estima conveniente, a las necesarias operaciones complementarias de refinación y demás convenientes que aconseje el empleo ulterior que el mismo haya de tener.

También variará cuanto se refiera a la forma como se acondicione y presente el mencionado producto y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

1º Un procedimiento para la fabricación de alcohol, partiendo de los tubérculos "GAMONES", de la planta "gamón" del género asfodelo (ASPHODELUS MICROCARPUS), familia de las liliáceas, y de las demás plantas de la propia familia, que en su esencialidad consiste, en lavar los mencionados tubérculos, provocar luego un proceso de fermentación en los mismos, y proceder seguidamente a la destilación del producto resultante.

2º "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ALCOHOL"

Barcelona 5, de Julio de 1941.

P. A.

154053